

Riobamba, marzo 12 de 2019

Señor
Alberto Mishque Morochu
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES MUSHUC YUYAC S.A.
Presente

De mi consideración:

Yo, JULIO GONZALO CAJILEMA PALTAN, en mi calidad de accionista de la TRANSPORTES MUSHUC YUYAC S.A., con cédula de ciudadanía No-0601530678 de estado civil casado propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un valor de 12,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía TRANSPORTES MUSHUC YUYAC S.A., por medio de la presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir 4 acciones ordinarias y nominativas que poseo, a favor del señor LUIS EFRAIN ALCOSER VILLALOBOS de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía No-0604631994 transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, en tal virtud la inversión es de carácter nacional. Particular que comunicamos a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía TRANSPORTES MUSHUC YUYAC S.A., que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos el cedente y el cesionario.

Valor de la negociación.- Las partes de común acuerdo establecen que el valor de la negociación por las CUATRO acciones que se transfieren por medio de la presente carta se lo hace a valor nominal de la acción (doce dólares cada una), es decir por un **TOTAL DE CUARENTA Y OCHO** dólares americanos, valor que el cedente declara recibirlos de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Atentamente,


JULIO GONZALO CAJILEMA PALTAN
CEDENTE
C.C. 0601530678


MARIA MELIDA SOLDADO PAÑA
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C. 0601537228

LUIS EFRAIN ALCOSER VILLALOBOS
CESIONARIO
C.C. 0604631994
DIRECCION: CALLE PRINCIPAL, JUNTO AL CENTRO DE SALUD, PARROQUIA CEBADAS
TELF.: 0979410386
MAIL: efrainalcoserw@hotmail.com

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 - 044
NÚMERO

0604631994
CEDULA

ALCOSAER VILLALOBOS LUIS EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

GUAMOTE
CANTÓN

CEBADAS
PARROQUIA

ZONA: 1
CIRCUNSCRIPCIÓN:

001
JUNTA No.

0604631994
08-05-2013




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

060463199-4
No.

CEDULA DE
CIUDADANÍA

ALCOSAER VIMOS JOSE PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VILLALOBOS QUINTE MARIA ROSA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2013-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-08

ESTUDIANTE
PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SUPERIOR
INSTRUCCIÓN

E133311212
000301003





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

060463199-4
No.

CEDULA DE
CIUDADANÍA

ALCOSAER VILLALOBOS LUIS EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
LUGAR DE NACIMIENTO

GUAMOTE
CANTÓN

CEBADAS
PARROQUIA

FECHA DE NACIMIENTO
1988-08-02

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

JENNY ROCIO
NOMBRE DE LA ESPOSA

ORTIZ MUÑOZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA


